



reinventando / los seguros

POLIZA DE SEGURO
Seguro de Accidentes Personales

Normal

Póliza : EH00232G

ORIGINAL

Contratante.

Nombre PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Domicilio 35 X 62 Y 62-A NO.501-A
CENTRO
MERIDA YUCATAN
C.P. 00000

Datos de la Póliza.

Fecha de Emisión	18/DIC/2020	Prima Neta	21,743.45
Vigencia	01/ENE/2021 AL 01/ENE/2022		
Forma de Pago	CONTADO	Recargo Pago Fraccionado	0.00
Moneda	NACIONAL (PESOS)	Derecho de Póliza	500.00
Agente	60533	I.V.A.	3559
Edad Máxima de Aceptación	64	Prima Total	25,802.40

Características del grupo asegurado y reglas para determinar la suma asegurada según especificación adjunta.

Coberturas

Regla de la Suma Asegurada Global (Suma Asegurada Fija)

Beneficios

	Suma Asegurada	Básicos
Muerte Accidental (MA)		440,000.00
Pérdidas Orgánicas (PO)		440,000.00
Adicionales		
Reembolso Gastos Médicos (RGM)		440,000.00

Escala "A"

Adjunto se encuentran los endosos que forman parte integral de este documento, en los cuales se describen las coberturas amparadas de cada uno de los subgrupos que conforman la colectividad.

AXA Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo denominada la Compañía), pagará a los Asegurados y/o Beneficiarios de los miembros del grupo asegurado de esta póliza, cuyos nombres aparecen en el registro anexo, las cantidades que se especifican para cada asegurado, inmediatamente después de recibidas las pruebas del siniestro de los miembros asegurados en dicho grupo, y que la póliza se encuentre en vigor.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 18 de Octubre de 1993 con el número 06-367-I-1,1/33588/CONDUSEF-003537-01.

AXA Seguros S.A. de C.V., con domicilio en Av. Félix Cuevas #366 Col. Tlacoquemécatl del Valle, Benito Juárez, C.P. 03200, México D.F., le informa que sus datos serán tratados únicamente para los fines del contrato de seguro. Usted podrá conocer ampliamente el Aviso de Privacidad en axa.mx

México D.F. a 18 de Diciembre de 2020.

AXA Seguros, S.A. de C.V.
Av. Félix Cuevas 366, Piso 6
Col. Tlacoquemécatl
Del. Benito Juárez 03200, México, D.F.


Aprobado



reinventando / los seguros

POLIZA DE SEGURO
Seguro de Accidentes Personales
Normal

Póliza : EH00232G
ORIGINAL

Contratante

Nombre: PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Domicilio: 35 X 62 Y 62-A NO.501-A
CENTRO
MÉRIDA YUCATAN
C.P. 00000

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la **rectificación** correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Como Contratante ratifico que me he enterado del contenido de las Condiciones Generales que rigen esta Póliza y expresamente declaro mi conformidad con ellas, las cuales son entregadas a través del medio elegido.

Para detalles de las coberturas contratadas, significado de las abreviaturas, exclusiones y **restricciones**, consulte las Condiciones Generales que se encuentran disponibles en axa.mx.

Unidad de Atención Especializada: Ubicada en la dirección indicada al pie de página. Tel. 01 800 737 76 63 (opción 1) y desde la Cd. De México: 5169 2746 (opción 1) de lunes a jueves de 8:00 a 17:30 horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas. Escribenos a: axasoluciones@axa.com.mx

Para mayor información visita: <https://axa.mx/web/servicios-axa/quejas>.

CONDUSEF: Av. Insurgentes Sur #762 Col. Del Valle México D.F. C.P 03100 - Tel. (55)5340 0999 y (01 800) 999 8080. O bien: asesoria@condusef.gob.mx

México D.F. a 18 de Diciembre de 2020.

AXA Seguros, S.A. de C.V.
Av. Félix Cuevas 366, Piso 6
Col. Tlacoquemécatl
Del. Benito Juárez 03200, México, D.F.

axa.mx

Apoderado



reinventando / los seguros

ENDOSO
Seguro de Accidentes
Personales

Póliza : **EH00232G**
ORIGINAL

Contratante.

Nombre PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Datos de la Póliza.

Fecha de Emisión 18/DIC/2020
Vigencia de 01/ENE/2021 a 01/ENE/2022
Forma de Pago Contado
Moneda NACIONAL
Endoso del Subgrupo : GENERAL

Endoso de CONDICIONES GENERAL

Por medio de este documento se hace constar que:

Por medio del presente Endoso se hace constar que ésta póliza se encuentra sujeta a las Condiciones vigentes de Octubre de 2001, al momento de ésta emisión. Se anexan Condiciones Generales y/o Particulares que forman parte integrante de la póliza y se entregan.

Los demás términos y condiciones de la póliza quedan sin alteración alguna.

México D. F., a 18 de Diciembre de 2020

AXA Seguros, S.A. de C.V.
Av. Félix Cuevas 366, Piso 6
Col. Tlacoquemécatl
Del. Benito Juárez 03200, México, D.F.


Apoderado



reinventando / los seguros

ENDOSO
Seguro de Accidentes
Personales

Póliza : EH00232G
ORIGINAL

Contratante.

Nombre PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Datos de la Póliza.

Fecha de Emisión 18/DIC/2020
Vigencia de 01/ENE/2021 a 01/ENE/2022
Forma de Pago Contado
Moneda NACIONAL
Endoso del Subgrupo : GENERAL

Endoso de TU MEDICO DE CABECERA 24 HRS

Por medio de este documento se hace constar que:

Salud 911

I. Definiciones

Para esta cobertura se consideran las siguientes definiciones de forma adicional a las ya citadas en las Condiciones Generales del Contrato de seguro:

1. Beneficiario

Persona que obtiene los Servicios de Asistencia.

2. Copago

Cantidad fija a cargo del Integrante correspondiente a una parte de los gastos cubiertos.

3. Equipo Médico de AXA ASSISTANCE

El personal médico y asistencial apropiado que esté gestionando los Servicios de Asistencia por cuenta de AXA ASSISTANCE a un Beneficiario.

4. Familia Asegurada

Asegurados que estén dados de alta en la Póliza.

5. Representante

Cualquier persona, sea o no acompañante del Beneficiario que realice gestión alguna para posibilitar la prestación de los Servicios de Asistencia.

6. Residencia Permanente

El domicilio habitual en los Estados Unidos Mexicanos del Beneficiario tal como aparece en la carátula de la póliza o cualquier otro medio razonable de comprobación.

7. Servicios de Asistencia

Los Servicios Asistenciales que gestiona AXA ASSISTANCE en los términos de estas Condiciones Generales, para los casos de una Situación de Asistencia.

México D. F., a 18 de Diciembre de 2020

AXA Seguros, S.A. de C.V.
Av. Félix Cuevas 366, Piso 6
Col. Tlacoquemécatl
Del. Benito Juárez 03200, México, D.F.


Apoderado



reinventando / los seguros

ENDOSO
Seguro de Accidentes
Personales

Póliza : **EH00232G**
ORIGINAL

Contratante.

Nombre **PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

Datos de la Póliza.

Fecha de Emisión 18/DIC/2020
Vigencia de 01/ENE/2021 a 01/ENE/2022
Forma de Pago Contado
Moneda NACIONAL
Endoso del Subgrupo : GENERAL

Endoso de RIESGO A CUBRIR

Por medio de este documento se hace constar que:

SE CUBRE A LOS ASEGURADOS DURANTE LAS 24 HRS POR EL PERIODO CONTRATADO, SIEMPRE QUE NO INCURRAN EN ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTREN EXCLUIDAS POR CONDICIONES GENERALES. EN CASO DE MUERTE COLECTIVA LA RESPONSABILIDAD MAXIMA

DE LA COMPAÑIA SERA REPARTIDO ENTRE LOS AFECTADOS.

México D. F., a 18 de Diciembre de 2020

AXA Seguros, S.A. de C.V.
Av. Félix Cuevas 366, Piso 6
Col. Tlacoquemécatl
Del. Benito Juárez 03200, México, D.F.


Apoderado